

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.01. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

11.01.07. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de créditos para la ruta Literaria a Santander:

Título actividad: Ruta literaria: "El Santander de M. Menéndez Pelayo"

Director: Álvaro Jarillo Aldeanueva

Fecha realización: 12,13 de enero de 2013

Lugar: Santander

Horas: 24 horas

Registro: nº E-59

Créditos: 1 ECTS ó 2 de libre configuración

Curso Académico: 2012-2013

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.



